



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 FEB 2020	
Recibido.....	10 ³⁰Hs.
Exp. N°.....	37382.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca de aquellas políticas de juventudes a ser implementadas por la actual gestión y desde qué lugar se llevarían adelante las mismas, ante la oficialización de la eliminación de la Secretaría de Políticas de Juventudes.

Gisel Mahmud

Diputada Provincial

Fundamentos

Señor presidente:

En el año 2008 el gobernador Hermes Binner inició un recorrido en materia de políticas de juventudes creando el Gabinete Joven. Dicho espacio se creó con el objetivo inicial de poner en común ideas y proyectos desde donde intervenir de manera transversal y directa en la construcción de políticas públicas por y para jóvenes. Aquellos primeros 8 años constituyeron un intenso proceso de aprendizaje y trabajo, lo que posteriormente dio sus frutos al comenzar la gestión de Miguel Lifschitz, que definió dar un paso adelante en la jerarquización para fortalecer una agenda común para los y las jóvenes de la provincia a partir de la creación de la Secretaría de políticas de juventudes dentro del Ministerio de Gobierno y reforma del Estado.

El organigrama de la nueva estructura de la gestión provincial lamentablemente no contempla en ministerio ni secretaría alguna ningún área específica que contemple la implementación de políticas de juventudes. Reconocer a los y las jóvenes como personas con identidades, características y diversidades propias de nuestra condición de jóvenes, capaces de ejercer responsablemente nuestros derechos y libertades es una obligación del Estado que debemos asumir.

Durante los 12 años del gobierno del Frente Progresista entendimos que las inquietudes, demandas y sueños de los y las jóvenes necesitan de políticas generadas junto a ellos y ellas, con una fuerte convicción de que no son meros destinatarios de la política pública, sino sujetos activos centrales



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de nuestra sociedad para el desarrollo de la provincia. Así, iniciativas como Ingenia, Emprende Joven, Medio Boleto Estudiantil, Raíces, Entrevero, Esquina Santa Fe, La Colaboradora, Talleres de Prevención de Violencias, Conductor Designado, Hay Equipo!, Red de Municipios y Comunas Jóvenes, Becas de la Reforma y el Observatorio de Políticas de Juventudes, se gestaron y llevaron adelante a partir de la participación activa de nuestras juventudes.

Hoy en día alrededor de 800.000 santafesinas y santafesinos tienen entre 15 y 29 años, lo que constituye un 20% de nuestra población. Por lo mencionado anteriormente solicitamos una respuesta en torno a la continuidad o no de dichas políticas de juventudes y sus respectivas áreas, como así también saber qué acciones se llevarán adelante para este sector.

Debemos enfocar esfuerzos en legitimar a los jóvenes como actores relevantes de la sociedad, con plena capacidad de ejercicio de sus propios derechos y de movilizarse y pensar acciones y proyectos para sus propias comunidades.

En consecuencia, Sr. Presidente, solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Gisel Mahmud

Diputada provincial